

24 NOV 1966

333747.

Exp: 22.739.

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

una PATENTE DE INVENCION,
por veinte años en España.

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A.
(sociedad española).

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

MADRID.
Marqués del Riscal nº 10.

OBJETO

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE TRAVIESAS
DESMONTABLES".

=====



1

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de traviesas desmontables, de especial aplicación para el tendido de vias provisionales en instalaciones de explotación y transporte, así como también en vias de carácter definitivo.

5

Entre esas aplicaciones interesa especialmente en las explotaciones mineras, para activar la colocación de vias que faciliten el avance de las labores. Tal colocación se realiza ahora en dos partes: la primera consiste en colocar la via provisional, la cual una vez cumplida su misión, se arranca para colocar en una segunda fase la via definitiva.

10

Esto tiene el inconveniente de que para arrancar la via, se producen pérdidas muy considerables en las traviesas de madera que se colocan, ya que la mayoría de las veces quedan rotas e inútiles. La traviesa establecida de acuerdo con las mejoras que se reivindican, resuelve el problema que existe por la carencia de otro tipo de traviesas en el mercado que evite tal inconveniente.

15

Esencialmente la traviesa a que nos referimos está constituida por un perfil en U que se coloca sobre las chapas de asiento, con la base en la parte superior, y lleva unidas en sus extremos cuñas de sujeción, de las alas exteriores de los patines de los carriles que ha de soportar, y hacia el centro tiene otras piezas en U, que actúan como abrazaderas, debajo de las cuales se deslizan cuñas móviles, que sujetan las alas interiores de dichos patines. Estas cuñas interiores se fijan, en sus extremos del lado

20

25



1

contrario al carril, por cuñas de madera, que a su vez se abarcan por sus lados interiores por perfiles en escuadra, solidarios del cuerpo de la traviesa y reforzados con topes triangulares. Las superficies en contacto de las cuñas interiores y de las de madera que las fijan, son en bisel, de modo que el apriete se realiza golpeando dichas piezas de madera.

5

10

Las traviesas a que nos referimos, pueden construirse de diversos materiales férreos y perfiles, de acuerdo con las exigencias técnicas de resistencia. Para adaptar a vías con ancho de rodadura comprendido en las dimensiones de fabricación de rodales y para acoplar carriles desde siete hasta veinte kilogramos por metro.

15

Como ventajosas características de la traviesa desmontable, destacan las siguientes:

20

- poco espacio necesario para almacenamiento y transporte;
- adaptabilidad a todo terreno;
- gran rapidez de montaje y desmontaje;
- recuperación íntegra de todos sus elementos;
- eliminación de gastos de conservación; y
- gran solidez en la sujeción de los carriles.

25

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse traviesas desmontables de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su pre-



1

sentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las traviesas que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

10

La fig. 1 presenta la vista longitudinal en alzado, de la parte de la traviesa que corresponde a uno de los carriles.

La fig. 2 muestra la proyección en planta de la misma parte de traviesa.

15

La fig. 3 ilustra en perspectiva el detalle del acoplamiento entre sí de los diversos elementos que intervienen en el montaje de un carril sobre la traviesa.

20

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la traviesa representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

25

El cuerpo de la traviesa está constituido por el perfil 2 en U, que descansa sobre las placas de asiento 1 y se coloca con la base en la parte superior; lleva unidas solidariamente en los extremos las cuñas 3, de sujeción de las alas exteriores de los patines de los carriles 12 correspondientes. Hacia el centro la traviesa lleva unida las piezas



1

abrazaderas 6, de sección en U, que hacen de puente debajo de los cuales se deslizan las cuñas móviles 5, que sujetan las otras alas de los patines de los carriles montados en los espacios 4.

5

Las cuñas 5, en sus extremos del lado interior, se fijan mediante las cuñas de madera 7, que a su vez se sujetan por perfiles en escuadra 8, solidarios del cuerpo de la traviesa y reforzados, en el lado contrario al de las cuñas de madera, por cartelas triangulares 9.

10

Hay que observar que las superficies en contacto 10 entre las cuñas 5 y las piezas de madera 7, son en bisel, para permitir el apriete en la sujeción de los patines de los carriles, golpeando en las repetidas piezas 7. Además, en 11 se señala el cordón de soldadura entre el borde inferior de cada ala del perfil en U 2 y la correspondiente placa de asiento 1.

15

20

25

La utilización de la traviesa desmontable descrita se realiza del siguiente modo: antes de proceder a colocar el carril, se dispone la traviesa sobre las placas de asiento, centrada con el eje de la vía, de cuya traviesa se han retirado previamente las cuñas de madera 7, y las móviles 5 se han desplazado longitudinalmente sobre la traviesa, hacia el centro de la misma, de modo que se pueda situar cada carril 12 apoyado sobre el cuerpo 2 o perfil base de la traviesa, y encajando el patín en la muesca que forman las cuñas fijas 3, al desplazar a continuación las cuñas móviles 5, hasta que queden encajadas las dos alas del patín del carril



1

entre ambas cuñas, para sujetar el carril así dispuesto es suficiente golpear las cuñas de madera 7, de acuerdo con lo antes indicado.

5

El ángulo de las cuñas de madera debe ser tal que las vibraciones transmitidas al carril y a la traviesa, no puedan expulsar a las cuñas de sus alojamientos.

10

Para desmontar la via y recuperar las traviesas, hay que proceder, naturalmente, en orden inverso: retirar por medio de golpes las cuñas de madera, desplazar las cuñas móviles y sacar las alas de los patines encajadas en las cuñas fijas.

.

15

N O T A . -
= = = = =

20

La presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

25

1.- Mejoras en la construcción de traviesas desmontables, caracterizadas porque su cuerpo está constituido por un perfil en U, que se coloca sobre las chapas de asiento, con la base en la parte superior, y lleva unidas solidariamente en sus extremos cuñas de sujeción, de las alas ex-



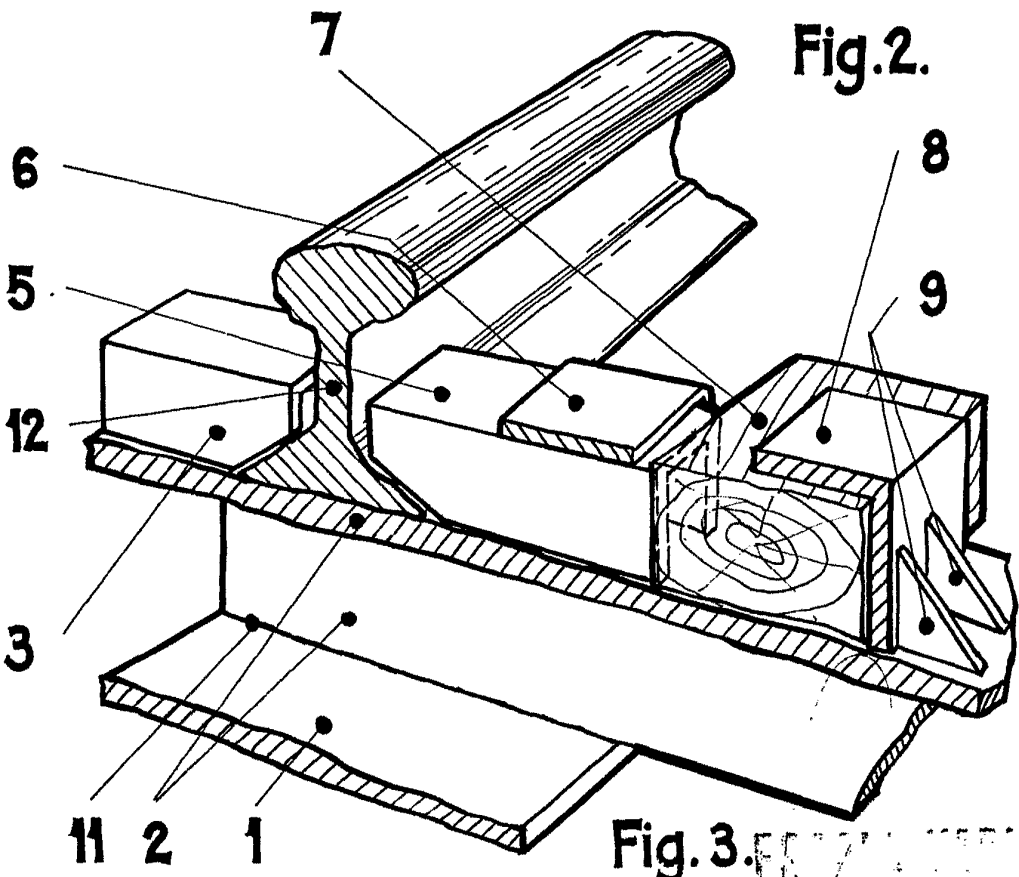
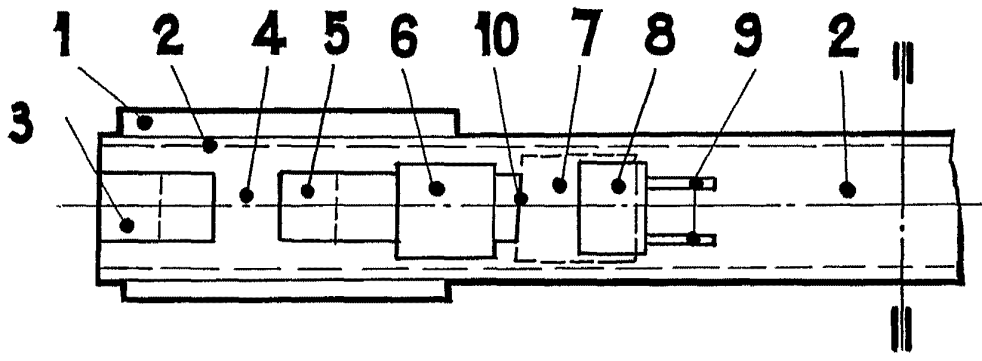
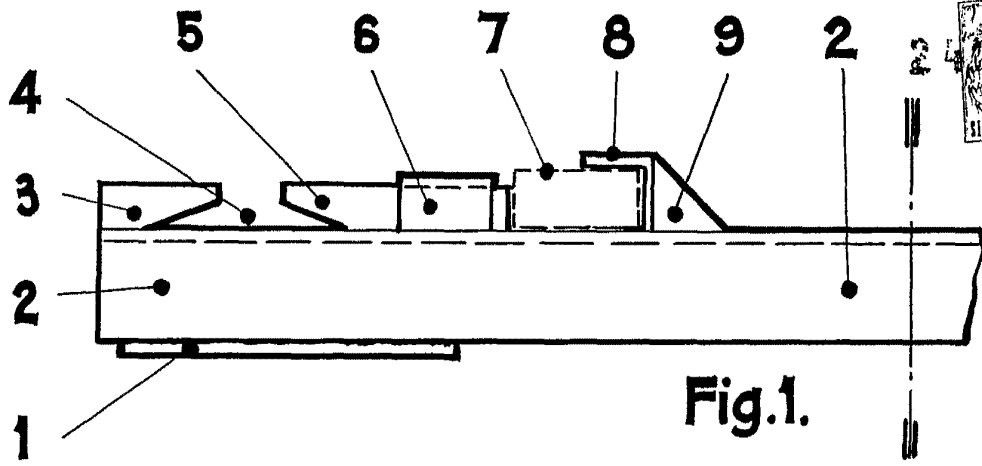
1 teriores de los patines de los carriles que ha de soportar;
y hacia el centro lleva unidas otras piezas en U, que hacen
de puentes, debajo de los cuales se deslizan cuñas móviles,
que sujetan las alas interiores de dichos patines; cuyas cu-
ñas móviles en sus extremos del lado interior, se fijan me-
5 diante cuñas de madera, que a su vez se sujetan por perfiles
en escuadra, solidarios del cuerpo de la traviesa, y refor-
zados, en el lado contrario al que reciben las cuñas de ma-
dera, por topes triangulares; siendo las superficies de con-
tacto de las cuñas móviles y de las de madera que las presio-
10 nan en bisel, de ángulo que aseguren que no se deslizan por
las vibraciones.

2.- Mejoras en la construcción de traviesas
desmontables.

15 Según se describe y reivindica en la presen-
te memoria descriptiva y se ilustra con las figuras que a la
misma se acompañan, y cuya memoria consta de seis hojas fo-
liadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 24 de Noviembre de 1956

CARLOS ROES



22739.

Handwritten signature or mark.